

AN aprobó el Proyecto de Ley de Reforma sobre nuevos emprendimientos

Este jueves la Asamblea Nacional (AN) aprobó la Ley de Reforma de la Ley de Fomento para nuevos Emprendimientos en su segunda discusión.

Esta legislación tiene por objeto, promover el desarrollo de nuevos emprendimientos y una cultura emprendedora orientada al aumento y diversificación de la producción de bienes y servicios, el despliegue de innovaciones y su incorporación al desarrollo económico y social de la Nación.

[#29Ago](#) || *Queda aprobada la Ley de Reforma de la Ley de Fomento y Desarrollo para nuevos Emprendimientos, en su segunda discusión.* pic.twitter.com/ylRdy81qAA

– Asamblea Nacional 🇬🇪 (@Asamblea_Ven) [August 29, 2024](#)

Con información de NAD